ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 27 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.084

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
„ „ Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 27—San José de Calazans, fundador
Van 239 dias transcurridos, faltando 126 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h y 28 m.
Cuarto creciente (1.er dia).

EL SIGLO

Tres decretos deplorables

Proceden los tres del Ministerio de Hacienda y constituyen quizá la respuesta del señor Vidiella á los que dicen y sostienen que el actual gabinete no actúa en la decision de los negocios públicos.

Segun un aviso de la Direccion de Aduanas, autorizado es claro por el Ministerio de Hacienda, nuestro comercio despacha *artículos de valor* bajo el nombre de *encomiendas ó de muestras*, eludiendo así la fiscalizacion aduanera, emolumentos consulares, timbres, sellos y permisos. Previene desde entonces la Aduana á las agencias marítimas «que incurrirán en multas y responsabilidades, por los bultos que se encuentren en las condiciones expresadas.» Veamos lo que significa este modesto aviso.

Una casa de comercio recibe á título de encomienda las muestras de mercaderías que vienen en el mismo vapor ó que ofrecen en venta las fábricas europeas. Hasta ahora, despachábanse en el dia, prévia fiscalizacion aduanera y era posible emprender negocios sobre la marcha. Despues del aviso de que nos ocupamos, habrá que hacer transferencias, y que seguir el mismo procedimiento que para el despacho de mercaderías de importacion, que representa dos ó tres dias de fatigoso trámite.

No es eso solo. Ya ha observado una de las agencias marítimas, que para ahorrarse multas ha de verse fatalmente que rechazar las encomiendas, desde que todas ellas tienen ó pueden tener *algun valor* y basta que tengan valor para que la Aduana clave sobre las agencias sus colmillos.

Suprime entonces este primer decreto el activísimo movimiento de encomiendas ó muestras comerciales que sirve de base á los contratos de compra-venta en todos los países del mundo civilizado. ¿Por qué? Sencillamente, porque en la Oficina de bultos postales del Correo han entrado con el nombre de encomiendas ó muestras artículos de valor que algunos empleados públicos en connivencia con las casas consignatarias sustituian por otros de escaso precio.

¿Acaso ignora el señor ministro de Hacienda que las disposiciones vigentes prescriben que la Aduana intervendrá en el despacho de todos las encomiendas ó muestras? Y si no lo ignora dado su doble carácter de comerciante y de ministro ¿por qué razon, en vez de prohibir la circulacion de las encomiendas, no imparte órdenes para que el vista de Aduana examine el contenido de los bultos en la oportunidad conveniente?

Es mas grave todavía el segundo decreto. Establece que para la expedicion de guías de tránsito terrestre de mercaderías con destino á los departamentos de la frontera y los de Salto y Tacuarembó, deberá exigirse previamente *una relacion duplicada que exprese la clase de los envases, su cantidad, marcas y denominacion, clase, cantidad, peso ó medida del contenido de los bultos*.

Será entregado uno de los ejemplares á los conductores de los ferrocarriles, carretas ú otros vehículos que se ocupen en el tránsito de mercaderías desde los departamentos de la capital y demás del interior de la República á los de la frontera. Llegados los vehículos á su destino, las autoridades policiales ó aduaneras confrontarán los bultos y sus contenidos con las guías y relaciones y si *resultase disconformidad ya sea en su número, clase, peso ó medida*, las mercaderías serán detenidas y sus propietarios sufrirán las multas y penas establecidas para los casos de contrabando.

Veamos lo que significa este segundo y famoso decreto contra el comercio. Una casa mayorista de Montevideo envía al Salto, á San Fructuoso, á Rivera, ó cualquier otro punto del Norte un bulto de artículos de ferretería ó uno de esos cajones que los almaceneros llaman de «menudencias».

Hasta ahora, la casa mayorista se limitaba á pedir una guía sin detalles á la oficina respectiva y un conocimiento al ferrocarril. De hoy en adelante tendrá que hacer por duplicado una relacion circunstanciada del contenido de cada cajon de artículos de ferretería, especificando por ejemplo que van mil clavos grandes que pesan tantos kilos y son de tal clase, seis martillos de tal peso y de tal calidad, una docena de hachas con iguales indicaciones, etc., etc.

Si se trata de un cajon de «menudencias» habrá que decir en las dos relaciones que van tantas cajas de sardinas, tantas cajas de guayabas, tantos paquetes de té, tantos paquetes de sobres, tantas cajas de galletitas, y que cada una de esas latas y paquetes pesa tantos gramos y es de tal ó cual clase.

Cualquier casa introductora ó mayorista que haga cinco ó seis expediciones al dia, ó una sola, necesitará empleados especiales para clasificar los artículos de cada cajon, é indicar su calidad y su peso exacto. Solo para escribir el contenido de un bulto de artículos de ferretería se requiere varias horas.

Pero, no es solamente el recargo de tareas lo que hay que censurar en el decreto que examinamos. Todo error en el peso, en la calidad ó en la cantidad, basta para que la mercadería sea considerada como de contrabando y se adjudique á cualquier denunciante.

Se ha puesto por ejemplo mil clavos en el concepto de que pesan tantos kilos. Abierto el bulto, descubre el fiscal de Aduana, que los clavos pesan unos gramos mas ó que está mal especificada la clase de clavos. Basta para que se apliquen las leyes y reglamentos vigentes en materia de contrabando!

¿Cómo puede confiscarse, entre tanto, á título de contrabando una mercadería que ya ha pagado derechos de importacion en la Aduana de Montevideo y que simplemente se transporta de los almacenes del introductor ó mayorista á las casas comerciales situadas en el Salto, Tacuarembó ó en los departamentos de la frontera?

Hablaremos mañana del tercer decreto, mas deplorable todavía que los otros dos que acabamos de extractar.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

La pacificacion de Rio Grande—Manifestaciones en Rio

RIO DE JANEIRO, 26—La invitacion de una parte de la prensa para la manifestacion de anteanoche, ha tenido un éxito mayor de lo esperado.

Se calcula en treinta mil el número de personas que asistieron.

El doctor Pederneiras en representacion del *Jornal do Commercio* y otros periodistas ofrecieron el homenaje al presidente de la República.

El doctor Pederneiras fué abrazado y besado por Prudente de Moraes.

Contestó el doctor Prudente de Moraes agradeciendo la manifestacion y asegurando que todos sus esfuerzos tenderían á mantener la paz y la concordia entre los brasileros.

La fiesta popular siguió hasta pasada media noche.

Un grupo de manifestantes se dirigió á las redacciones del *Jornal do Commercio, Cidade do Rio* y *Jornal do Brazil* vivando á sus redactores.

Varios jacobinos intentaron promover desórdenes en la calle del Ouvidor, pero la actitud de la poblacion evitó las consecuencias que querían suscitar.

—Entre los autores de los billetes falsos de Bancos que fueron arrestados, encuéntrase el sacerdote Morni.

—Anoche numerosísimas señoras de todas las clases sociales, se dirigieron al palacio de Itamaraty, ofreciendo al presidente de la República un ramo de flores y una nota de felicitacion por la paz de Rio Grande.

Las mismas señoras se dirigieron despues á la sede del Comité de Rio Grande, donde el doctor Barros Cassal en un patriótico discurso enalteció las virtudes y la abnegacion de la mujer brasilera.

—Tambien anoche un grupo de jacobinos provocó desórdenes en la calle Ouvidor, y penetrando en la redaccion del *Ciudade do Rio*, hiriendo al gerente del mismo periódico.

—El *Diario Oficial* publica el protocolo de paz y varias actas con las propuestas y contrapropuestas de Galvao y del presidente de la República.

Resulta de esos documentos que el gobierno de la Union rechazó la cláusula relativa á la revision de la Constitucion de Rio Grande alegando que es atribucion exclusiva del Congreso y que las únicas condiciones definitivamente aceptadas fueron las dos cláusulas que comunicaronse oportunamente.

A última hora consta que el general Tavares obtuvo del general Galvao que el gobierno central recomiende al Congreso la revision mencionada.

Corre la voz de que al protocolo se ha agregado un documento reservado sobre el mismo objeto.

Cambio 10 13/16 firme

Para la reserva

BERLIN, 26—Anuncian que en ocasion de la renovacion de los cuadros del ejército activo gran número de oficiales superiores van ha pasar en Setiembre á la reserva.

Preparativos de recepcion

PRAGA, 26—Hácense grandes preparativos para recibir al emperador que vendrá á asistir á las grandes maniobras militares que van á empezar en la semana próxima.

Un nuncio en Extremo Oriente

ROMA, 26—Anúnciase en los círculos del Vaticano que será mandado próximamente á Extremo Oriente un nuncio apostólico que será acreditado al mismo tiempo en China y Japon.

Gran banquete

PARIS, 26—Tuvo lugar ayer en Fonsac un gran banquete realista.

Numerosos brindis fueron pronunciados en honor de la familia de Orleans.

La asamblea mandó un telegrama saludando al duque de Orleans.

Las entradas del Canal de Suez

SUEZ, 26—Las entradas en el Canal de Suez durante la semana pasada, fueron las mas fuertes desde la apertura del Canal.

Noticias de Madagascar

PARIS, 26—El general Duchesne telegrafía de Majunga que la ciudad de Andriba ha sido bombardeada.

Andriba estaba dotada de fuertes defensas. Pero á los primeros cañonazos los Hovas huyeron sin defenderse Inmediatamente las tropas tomaron posesion de todas las defensas y del pueblo.

La precipitacion con que fugaron los Havas no les permitió llevarse un gran material de guerra.

El general Duchesne prepara ahora segun lo comunica, una columna ligera que se dirigirá sobre Tananarive.

La noticia de la toma de Andriba ha causado una excelente impresion en todos los círculos.

Suicidio de un sportsman

BUDA PESTH, 26—Un conocido sportsman, el señor Gacabfy, amenazado de ser excluido del Casino Nacional con motivo de sospechas sobre su modo de proceder en las carreras, suicidóse.

El Papa y el Banco Biusen Hnos.

GENOVA, 26—Desmiéntese que el Santo Padre haya tenido un depósito de trescientos mil francos en la casa de los banqueros Biusen Hnos.

Los armamentos italianos

ROMA, 26—Las fábricas de armas del reino han recibido órden de acabar y entregar antes del próximo mes de Enero la cantidad de 200.000 fusiles modelo italiano.

Los carlistas

MADRID, 26—Anúnciase que el príncipe Jaime de Borbon es esperado en San Juan de Luz (Francia) donde recibirá varias diputaciones de carlistas.

La Cámara de los Lores

LONDRES, 27—En la sesion de ayer en la Cámara de Lores, lord Landsdowne dió explicaciones sobre las funciones reservadas al mariscal Wolseley en el Comité Consultativo de Guerra.

El cólera

CRACOVIA, 27—Hanse declarado casos de cólera en la provincia de Galitzia. Tres casos fatales han sucedido ya.

Fallecimiento

FIRENZA, 27—Ayer falleció el príncipe Andrea Corsini.

Maniobras del ejército italiano

ROMA, 27—Principieron en Aquila las grandes maniobras anunciadas. Dos cuerpos de ejército toman parte en ellas.

Arbitraje del Santo Padre

ROMA, 27—El Santo Padre aceptó ser árbitro entre las Repúblicas de Hasti y Santo Domingo por una cuestion de fronteras que divide ambas Repúblicas.

El bandolerismo en Cerdeña

PALERMO, 27—Tuvo lugar un encuentro entre los carabineros y los bandoleros perseguidos. Un carabinero fué muerto.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 26—Asegúrase que formaráse un sumario al contraalmirante Solier.

—En la Cámara de Diputados hoy haráse mocion para aplazar la consideracion del proyecto de reorganizacion del ejército permanente y movilizacion de la guardia nacional.

La idea dominante en la mayoría de los diputados es sancionar el proyecto de movilizar toda la guardia nacional de la República durante cuarenta dias.

—Renunciaron el subsecretario de Marina, Valentin Feilberg y el subsecretario del Ministerio de la Guerra, Octavio Massini.

—Es uno de los candidatos para reemplazar al coronel Balza, el ingeniero Valentin Virasoro, actual gobernador de Corrientes.

—En breve trataráse en la Cámara de Diputados de la ley electoral.

BUENOS AIRES, 26—Son candidatos para ocupar el Ministerio de Guerra los doctores Benjamin Victorica, Miguel Cané, Daniel Dónovan, Luis Campos y Capdevila, ingenieros Guillermo Villanueva y Valentin Virasoro.

—Lotería de hoy: Con 5000 pesos, 21624; con 1000 pesos, 11433, 8570; con 500 pesos, 11921, 13175, 18267, 15000, 1238, 8063, 8072, 1503; con 200 pesos, 20358, 13210, 17388, 4576, 22659, 13702, 7351, 5033, 4910.

BUENOS AIRES, 26—Telegrafíase de Bahía Blanca que el rio Colorado salió de cauce inundando hasta dos leguas de su lecho, lo que dificulta los trabajos de los ingenieros encargados de trazar el ferrocarril al Neuquen.

—Avisan de San Juan que estalló un incendio en la ciudad, en casa de Eleodoro Martinez, extendiéndose á otros dos edificios contiguos. El fuego fué combatido por piquetes del 1.º de línea y del regimiento de Artillería de Montaña.

Calcúlase las perdidas en 300.000 $, siendo la casa de Martinez asegurada en 150.000.

—Anúnciase de Santa Fé que el batallon de marina compuesto de jóvenes radicales voluntarios ha sido disuelto por haberse negado á hacer ejercicios sin armas.

En Rosario, Santa Fé, siguen los temores de revolucion.

Esta noche hubo velada en el teatro de la Opera en honor de los orientales, la que fué concurridísima.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República y los ministros de Estado, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos ayer.

Los ministros se ocuparon de los asuntos de trámite y mas tarde celebraron acuerdos parciales con el Presidente.

El general Flores estuvo con el presidente acompañando al general argentino Leyría que iba á despedirse de S. E. pues ayer se embarcaba para Buenos Aires.

El doctor Teófilo E. Diaz celebró una conferencia con el señor Idiarte Borda

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el ministro de Inglaterra Mr. Baring y el representante diplomático aleman doctor baron de Heintze-Weisenrode que vino de Buenos Aires exclusivamente para acompañar al gobierno en las fiestas celebradas ayer. Tambien estuvieron con el ministro de Relaciones el encargado de negocios del Ecuador señor Francisco Gomez y el ministro chileno señor Guerrero que fué á despedirse pues ayer se embarcó para la vecina capital.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron varios de los diputados que son sus habituales visitantes Al de Guerra concurrieron varios militares y algunos de los oficiales de marina recientemente ascendidos, que fueron á dar las gracias al ministro por el ascenso.

La pesca de lobos—La propuesta aceptada

He aquí el texto de la resolucion que habíamos anunciado en la licitacion para el arrendamiento de la isla de Lobos, á la que puso ayer su firma el Presidente de la República y por la cual se acepta la propuesta de don Jacobo Tirelli, por 32.000 pesos anuales, inmediata en importancia á la de M. de Santiago Perez por 40.000 que fué retirada.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—Visto éste expediente relativo al remate de la concesion para explotar en las costas del Este la pesca de lobos ó anfibios por el término de ocho años, de acuerdo con la ley de 11 de Julio último.

Resultando, de estos obrados, haber sido llenadas todas las formalidades y requisitos prescriptos por dicha ley, sobre todo en lo referente á la publicidad de la licitacion que se hizo por mas tiempo de los tres meses prefijados en los diarios de mayor circulacion:

Resultando así mismo haber concurrido al remate las veinte propuestas que corren agregadas á este expediente, algunas de las cuales están formuladas de manera que desvirtúan el objeto especial de la precitada Ley de 11 de Julio último, en cuyo artículo 2.º se dispone terminantemente que el producto total de la venta sea vertido por anualidades adelantadas en el Tesoro Público, formando parte ademas ese arbitrio entre los recursos destinados al pago del Presupuesto General de la Nacion; y

Considerando que aun prescindiendo, como no puede ser por menos, de esas propuestas, quedan concurrentes en número más que suficiente, para comprobar los efectos surtidos por la publicidad de que ha sido objeto esta licitacion; siendo ademas de dudoso éxito el nuevo llamado á remate, que es uno de los temperamentos aconsejados por la Contaduria General, por cuanto computándose el plazo determinado por la ley para la publicacion de nuevos avisos y el tiempo que demandaría la tramitacion del expediente y el que requiere la instalacion del nuevo concesionario, vendria á originar considerable retardo en la percepcion del importe de la primera cuota anual que debe ingresar en el Tesoro.

Considerando: Que legalmente el P. E. no puede compeler en forma alguna al proponente número 19 don Manuel de Santiago Perez, que fué el mayor postor en la licitacion y que desistió posteriormente de su oferta, cuya propuesta aconseja la Contaduría General, como otro temperamento, sea aceptada en defecto de un nuevo remate.

Por tales resultancias, el gobierno resuelve aceptar la propuesta inmediata número 14, de don Jacobo Tirelli, el que deberá manifestar por ante la Secretaria, por cual de las dos especies de fianza prescriptas por el artículo 6.º de la ley de la materia está dispuesto á optar, y fecho pase todo á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la escrituracion correspondiente, debiendo la citada Escribanía remitir á este ministerio dos testimonios, y publíquese.—IDIARTE BORDA—FEDERICO R. VIDIELLA.

La siguiente nómina es copiada del expediente de las propuestas que se elevó á la resolucion del Gobierno en acuerdo general. Aun cuando EL SIGLO ha publicado la nómina el 16 del corriente, reproducimos ésta por su orígen oficial y porque confirma todos los datos de aquélla:

«Las propuestas presentadas fueron:

Núm. 1.—De don G. Lafone Quevedo, $ 12.000. Ofrece á mas lo siguiente: 12 por ciento del producto bruto de la explotacion en los dos primeros años y 24 por ciento en los seis restantes; bajo la base del producido de los últimos nueve años, construccion de un faro á luz eléctrica en Punta del Este para reemplazar al que existe, bajo las condiciones que expresa ó de lo contrario el importe de lo que el faro represente; colocacion de un silbato sirena á vapor en dicho paraje y otro en el Ponton del Banco Inglés; donacion de los terrenos de su propiedad que posee en dicho punto, con excepcion de lo que indica; entrega de $ 8.000 á la Jefatura Política de Rocha para refaccion del edificio, donacion de instrumentos meteorologicos, comprometiéndose á traer uno ó dos casales de lobos finos del Estrecho de Behring para mejorar la cria existente, salvo el caso de que murieran en el viaje, sujeto esto á prueba.

Núm. 2—De don Antonio Genta y C.ª, $ 25.000. Ofrece cuenta anual documentada del producto de la venta de pieles para que sirva de base en lo futuro para el rendimiento de la renta.

Núm. 3—De don Antonio Genta y C.ª, $ 10.000. Promete la construccion de un faro Fresnel ó eléctrico, donde se disponga, en las condiciones que expresa, corriendo por cuenta de ellos en los ocho años su mantenimiento y el de aceite para los tres faros del Estado, lo que avalúa en $ 12.500 al año.

Núm. 4—De don José María Vasquez $ 15.000.

N.º 5—De don Guillermo Delgado $ 7.000. Ofrece además lo siguiente: la construccion de un faro en las condiciones que expresa, en una de las islas á arrendarse corriendo el mantenimiento por su cuenta en los ocho años, construccion de una casa para el guarda de dicho, idem de dos botes y cien salvavidas.

N.º 6—De don Joaquin Santos (hijo) $ 23,000. Promete ademas del impuesto creado por la ley de 11 de Junio último, dos centésimos por piel y doce centésimos por cada diez kilos de aceite ó grasa.

N.º 7—De don Marcelino Rodriguez Castroman por P. M. Granweldt $ 28.000, se reserva hacer el pago en el año corriente, del importe del arrendamiento de los ocho años, de acuerdo á la Ley citada de 11 de Julio.

Núm. 8—De don Julio M. Viana $ 20.500.

Núm. 9—De don Juan B. Servente $ 18.000.

Núm. 10—De don Vicente Novoa $ 12.000. Ofrece construir un faro en las islas á arrendarse en las condiciones que indica.

Núm. 11—De don Roman Villar $ 22.200.

Núm. 12—De don Carlos L. Muñoz y Compañía $ 12.500.

Núm. 13—De don Norberto Acosta $ 21.000. O de lo contrario el ochenta por ciento del producto líquido de la pesca en los ocho años, ofreciendo las garantías que se le exijan para la controlacion.

Núm. 14—De don Jacobo Tirelli $ 32 0.0.

Núm. 15—De don Alfredo M. Sanchez $ 22.597.

Núm. 16—De don Eduardo F. Garçao $ 26 550.

Núm. 17—De don Juan Cárlos Mendoza $ 22.000.

Núm. 18—De don Jaime Molins $ 22.500, ofrece pagar adelantado las ocho mensualidades en las condiciones dispuestas por la ley de 11 de Julio.

Núm. 19—De don Manuel de Santiago Perez pesos 40 000.

Núm. 20—De don Vicente Magnone $ 25.000.

LA PROPUESTA DE 40.000 PESOS RETIRADA

He aquí la curiosa nota del autor de la propuesta de 40.000 pesos anuales, retirándola con motivo de un precipitado viaje.

Excmo. señor:—Manuel de Santiago Perez, ante V. E. como proceda digo: Que con motivo de un precipitado viaje que me veo obligado á efectuar á Europa, me sería imposible atender á llenar el compromiso que contraje en mi propuesta para el arriendo de las islas de Lobos, etc., etc., que presenté el 16 del corriente; por consiguiente quiera V. E. haber por retirada mi propuesta de la referencia y tenerla como no presentada.

Es gracia que espero de V. E.—Excmo. señor.—Montevideo, 19 de Agosto de 1895.—*Manuel de Santiago de Perez.*

Contrabandos apresados

La Direccion de Aduanas comunicó al Ministerio de Hacienda, haber recibido telegramas de la receptoría aduanera de Artigas dándole cuenta de que anteayer de madrugada fueron presos por los guardas y policía dos sujetos que pretendian introducir de contrabando una cantidad de café del Brasil. Los detenidos serán sometidos al juez letrado nacional de Hacienda.

—Otro telegrama de la Receptoría de Rivera recibido por el Director de Aduanas informa que anteayer de madrugada tambien el sargento de policía Pedro Guzman apresó dos carritos que procedentes del Brasil habían traspuesto subrepticiamente la línea y en los cuales halló 71 rollos de tabaco de cuerda. Los carros y conductores fueron apresados 5 cuadras adentro de la línea divisoria. La receptoría pone la mercancía y los contrabandistas á disposicion del juez N. de Hacienda.

Telegramas de felicitacion

En otro lugar publicamos varios telegramas de felicitacion con motivo del aniversario de nuestra independencia, recibidos por el presidente y el ministro de Gobierno.

El ministro de Fomento

El señor Castro concurrió ayer de tarde á la Cámara de Representantes y estuvo reunido con la Comision de Fomento, donde se trataba del proyecto de modificaciones á la ley de estudios del Puerto.

Las fiestas en Buenos Aires

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR JUAN JOSÉ BRITOS, PRESIDENTE DEL CLUB ORIENTAL Á LA MANIFESTACION HECHA POR LOS LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS AL EXPRESADO CLUB EL 24 DE AGOSTO DE 1895.

La aurora es la precursora de la luz.

Vosotros, jóvenes argentinos, sois la brillante aurora de este pueblo, grande ya, y, en el futuro, coloso potente de formas atléticas y de simpática silueta.

Grande y noble, he dicho, y esta manifestacion á la casa de la pátria hermana en la víspera de su gran dia espontánea, numerosa, selecta sin otros objetivos que los de confraternidad sincera, revela una vez mas que el pueblo argentino, si marchando entre los primeros en la civilizacion del siglo que se despide, ha sabido conservar incólume sus pares y bien notorios sentimientos, que lo definen como pueblo y que se traducen en una hospitalidad ámplia, franca, sin restricciones y con todos los atributos de lo que es noble, de lo que es hidalgo.

Vosotros, compatriotas de mis hijos ¿creeis saludar en estos momentos la casa extranjera? No.

No. Por que vuestra ingénita bondad de carácter y vuestra magna carta constitucional, al consignar los mas elevados y adelantados principios que rien las sociedades políticas del Orbe, hacen imposible que hombre alguno sea extranjero dentro los amplios límites de vuestra envidiable patria.

Esto verdad, pero entre la Argentina y la Uruguaya patria si es que son dos, los vínculos de union son tales, tanto y de tanta significacion que los constituyen hermanas en toda la estension é intension del concepto, por que sus pruebas de confraternidad vienen desde las entrañas genitoras que producen, dando á luz pueblos en forma de naciones independientes.

No esto que digo de mera ornamentacion, y, para comprobarlo voy á permitirme breves recuerdos históricos al par que indicaros una rara, significativa y feliz coincidencia.

1807... Continuaba, pero debia terminar la época colonial. En los vastos territorios sud americanos tremolaba el glorioso trapo auri-llama de la madre patria, y estas nuestras repúblicas, patrias de ahora, no eran hasta entonces sino la espresion de sueños, acaso confusos, de unas pocas imaginaciones privilegiadas.

Un dia, ese pueblo que invade y conquista, en nombre y para el progreso y la civilizacion, clava allí, á la cuadra, su fajado pabellon en campo rojo. Un grito de indignacion estalla potente, estremece al invasor, y volando en el espacio al impulso de nuestro pampero, de onda en onda sonora toma el camino que las leyes de la naturaleza le marcan.

El Plata enfurecido lo trasmite tambien, y, al chocar bravío contra los peñascos de las orientales costas, llevando la grave nueva otro grito, así como de hermano herido en el hermano, contesta: «allá vamos».

Aprêstase la hueste presurosa, cruza el Plata anhelante, desembarca, y, sin cuidarse de su pobreza en número y equipo lánzase al combate en ayuda del hermano oprimido por el fuerte y valiente invasor.

Ha sonado el cañon, el legendario fusil de chispa ha hecho sangrientos prodigios, se ha peleado á arma blanca y cuerpo á cuerpo, la mujer argentina ha peleado tambien, la sangre ha teñido las calles de la naciente metrópoli, y entre todo este cúmulo de horrores grandiosos se ve arrear el pendon rojo izado en el viejo fuerte de la madre patria, suenan las marciales dianas, y... casi noventa años despues! preciosa coincidencia! llegais á saludar á la segunda generacion de aquellos buenos hermanos en la patria, precisamente en la calle teatro en lo mas recio del combate que, como recuerdo de aquel gran dia histórico, lleva su nombre: La Reconquista.

Puedo, pues, con el gran libro de la Historia en la mano repetiros con alegría «Nuestras Patrias son hermanas en toda la estencion é intencion del concepto, porque sus pruebas de confraternidad vienen desde las entrañas genitoras de donde salen pueblos en forma de naciones independientes».

1827. La hermana ha surjido y se ha levantado á la faz de la tierra como nueva y con sus bien conquistados atributos de gloriosa nacion, segun la justa y clásica frase de vuestro preclaro Lopez y Planes.

Treinta y tres esforzados inmortales, saliendo de sus playas, se lanzan á las del Este en demanda de Patria ó de tumba, y, prometiendo vencer ó morir con gloria. ¡Oh! son héroes, sí, pero son pocos, muy pocos; están allá cumpliendo su promesa; se baten como leones, y he dicho mal, se baten como orientales; mueren matando, y, heridos de muerte, ensangrentados, exhaustos, invocan á Dios!...

El Creador los escucha..., han de vivir hasta vencer.

Cuando el clarin suena la diana que anuncia la victoria caen, pasan á la inmortalidad, mirando y bendiciendo el trapo, ya glorioso de la futura Pátria Uruguaya que consagran fundada con su heroismo y sellan con la sangre preciosa de sus venas.

Pero... son pocos, son pobres, sin armas, sin ropas. Han de mal comer el escaso churrasco con el arma al brazo. Ya no es posible dormir por que el enemigo, rico en número y en elementos, no da cuartel. El trájico final se aproxima... La iniquidad va á imponerse.

De pronto el aniquilado grupo de varones escuche raro y vibrante sonido de clarines guerra. ¿Ha de tomar las armas para repeler el ataque? Un sentimiento íntimo le dice que no y otro que debe batir marchas triunfales, ajitar sus banderas y atronar los espacios con gritos de alegrías y de triunfos. ¡Ah! Paso al ejército argentino que, como siempre se presenta en defensa sí del hermano de la Justicia y de la Libertad!

Pocos dias despues, 20 de Febrero de 1827, el sol que esos pendones hermanos ostentan, luce, y, rompiendo nubes de polvo y pólvora los encuentra unidos y triunfantes en el campo de la batalla ganada que en Ituzaingó consagró la independencia de mi patria con la ayuda potente é incontrarrestable de la Patria nuestra!

Ya veis si son hermanas.

Un error político, que no me corresponde apreciar, dá en tierra en los campos de Navarro con la cabeza de un Gobernador legal de Buenos Aires, salta una gota de su noble, sangre, y, produce, lo que es ley histórica: una tiranía. El pueblo argentino no había de soportarla.

El 3 de Febrero de 1852 su libertad civil es reconquistada, y, en los campos de Caseros vuelven á encontrarse hermanos estos dos pueblos derramando mezclados sus sangres y luchando otra vez unidos por la libertad!

Ya veis si son hermanos.

Vuestros mayores tomaron la blancura como signo de la pureza de sus intenciones, el azul al firmamento en prueba de invocarlo é iluminaron esa apoteosis, que ha recorrido triunfalmente del Plata al Chimborazo, con la grande luminaria que nace allá.

Esos signos, esa pureza y esa invocacion son propios de ese nuestro trapo querido, y ese sol, tambien está en el nuestro y es el mismo que ha iluminado á nuestras hermanas pátrias... hermanas en el origen, en la historia hermanas, y hermanas siempre en las luchas, primero por la libertad, enseguida por la paz y hoy por el progreso en paz y libertad!

Voy á terminar, y al hacerlo, os pido permiso para deciros, no ya jóvenes argentinos compatriotas de mis hijos, sinó: jóvenes argentinos compatriotas y compañeros mios y de mis hijos.

Habeis traido al Club Oriental la nota armónica mas alta y mas simpática que fuese posible producir para él. La conservará con respetuoso cariño por y para siempre jamás.

Habeis llenado de luz el modesto recinto de la casa hermana, de esa luz que no perece y que nace al calor de nuestros nobles corazones y de nuestras plácidas frentes con destellos de esplendor.

Salve á vosotros que sois la aurora, la luz y la esperanza de esta Patria qué, segun la acertada y feliz espresion de Roque Saenz Peña se levanta grandiosa, no para alguien, sinó para la Humanidad.

Mantened cuidadosos el sagrado fuego, el santo sentimiento de la patria... de la patria, sin patrioterias indignas de vuestros altos sentimientos y cultura intelectual, pero tambien sin indiferencias y descuidos que han podido seros funestos

Salve á vosotros, dignos representantes de la generacion argentina, y salve á vuestra patria, grande porque es justa, inmensamente cosmopolita, generosa é hidalga.

El Club Oriental, cuya palabra tengo en este momento, todos, y cada uno de sus miembros, la comunidad oriental en fin, al agradeceros esta expléndida y significativa manifestacion, levantamos hacia el todo poderoso vuestras almas pidiéndole derrame sobre vuestras queridas y simpáticas cabezas el colmo de las felicidades posibles, y, salve integra nuestra noble patria sin negros crespones de guerra y sin que una sola gota de sangre americana nos haga bajar el rostro entristecidos y regar el suelo con lágrimas de la mas profunda de las posibles penas.

He dicho.

La pacificacion de Rio Grande

Entre presidentes

Agosto, 24 de 1895.—Presidente de la República á S. E. presidente Estados Unidos del Brasil.—Rio Janeiro.—Al justo regocijo que por el fausto acontecimiento de la pacificacion de Rio Grande experimenta hoy V. E. y toda la nacion brasilera, asocio el mio, el que siente mi Gobierno y todo el pueblo oriental, al ver por fin surgir el iris de paz despues de tan cruda, prolongada y dolorosa lucha.

Reciba, pues, V. E. las cordiales y sinceras felicitaciones que en mi nombre personal, en el del Gobierno y de toda la República del Uruguay, le envio con los votos mas fervientes porque este suceso venga á fortalecer los lazos de union entre todos los Estados del Brasil y á asegurar al Gobierno de V. E. y á esa República dias de venturosa prosperidad.

Saludo á V. E.—JUAN IDIARTE BORDA.

Palacio de Rio Janeiro, Agosto 25 de 1895.—A S. E. Presidente de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.—Con justo regocijo recibí las felicitaciones de V. E. con motivo de la pacificacion tan deseada de Rio Grande do Sul. Los sentimientos que en nombre del Gobierno y del pueblo oriental que V. E. expresa, son compartidos por el Gobierno brasilero y por el pueblo. Ellos significan el deseo vivo de afianzar la solidaridad sud-americana. Tengo especial satisfaccion de agradecer esas congratulaciones en el dia de hoy, tan fausto para esa República cuya integridad es conmemorada como prenda de su porvenir.

Saluda á V. E.—PRUDENTE DE MORAES, Presidente de los E. U. del Brasil.

Entre el doctor Castilhos y el señor Jones

Montevideo, Agosto 24—A doctor Castilhos, Porto Alegre.—Felicitaciones por la terminacion de la lucha funesta.

Que ese noble pueblo pueda pronto olvidar el pasado, confundiéndose en lo futuro gobernante y gobernados en la mas pura fraternidad.

Respetuosas *saudades*.—*E. Jones.*

Palacio.—Porto Alegre, 25 de 1895.—A Jones.—Montevideo.—Agradecido de vuestras felicitaciones por la paz de Rio Grande y nuestros votos por la confraternidad entre el gobierno y gobernados.

Mi accion constante en el empeño por el mantenimiento del órden y acatamiento á la ley, continuará con la misma solicitud, para que la pacificacion produzca los resultados benéficos á que sinceramente aspiro.—Saludos.—*Julio Castilhos.*

Ecos del 25 de Agosto

De Mejo á presidente de la República.—Montevideo.—El único sobreviviente de aquellos que formaron en épocas gloriosas para la patria de los orientales se complace en saludar á S. E. en tan grande aniversario deseándole felicidades.—General, *Agustin Muñoz.*

Montevideo, Agosto 25 de 1895.—Excmo. señor presidente de la República Oriental del Uruguay, ciudadano don Juan Idiarte Borda.—Excmo señor: —La conmemoracion de este gran dia para el pueblo oriental viene á repercutir en nuestros corazones de recuerdo vivificante de toda una gloriosa epopeya nacional, saludando en la ilustre persona que preside los destinos de la patria, los manes que combatieron por su gloriosa independencia.

En tal virtud, Excmo. señor, nosotros obreros humildes, de la no menos gloriosa redencion de las libertades públicas del Rio de la Plata subyugadas al capricho bárbaro del tirano Juan Manuel de Rosas, á quien nos fué honroso contribuir con nuestra sangre á derrocar hace 44 años, permitanos V. E. que como sobrevivientes de aquella homérica jornada le presentemos nuestras sinceras felicitaciones en este gran dia, para todos los que hacemos un culto reverente de nuestra tradicional y gloriosa historia.

Saludamos á V. E. con nuestra mas distinguida consideracion.—*Ventura Rodriguez*, General de division.—*Sebastian Solsona*, General.—*Feliciano Gonzalez*, Coronel.—*Felipe Perichon y Garcia*, Coronel.—*Ventura Silveira*, Coronel.—*José M. Rodriguez*, sargento mayor.—*Pedro F. Lerena*, sargento mayor,

Montevideo, Agosto 26 de 1895.—Señor general de division, don Ventura Rodriguez.—De todas las felicitaciones que en ocasion del fausto aniversario de la Independencia de la patria he recibido, una de las que mayor satisfaccion me ha causado ha sido la que me ha dirigido un núcleo de aquellos heroicos sobrevivientes de la homérica defensa de Montevideo, que supieron con su sangre defender y afianzar las libertades públicas en el Rio de la Plata y sellar con ese triunfo la Independencia nacional.

Me considero por lo tanto doblemente obligado á agradecer á todos los firmantes de la manera mas cordial y efusiva las patrióticas felicitaciones, que me dirigen en este dia, que tan nobles recuerdos evoce á la memoria del patriotismo.

Reciba V. S. y trasmita en mi nombre á sus demás compañeros y correligionarios mis mas amistosos saludos.—JUAN IDIARTE BORDA.

Montevideo, Agosto 26 de 1895.—Señores don Cárlol M. Pereira, don Romualdo Gard.—Buenos Aires.—S. E. el señor Presidente de la República ha recibido la atenta nota con que Vds. en nombre del núcleo de ciudadanos orientales que representan, le dirijen patrióticas felicitaciones en ocasion del fausto acontecimiento de la Independencia Nacional.

S. E. me encarga de agradecer á todos el recuerdo que de la patria mantienen vivos en sus corazones y los votos que hacen por el engrandecimiento nacional, y espera que todos los orientales residentes en esa teniendo siempre fijas en la patria sus miradas, contribuyen como dignos hijos de ella por la concordia y la union á asegurar su grandeza y su porvenir.

Saludo á ustedes atentamente.—*Angel Brian.*

Buenos Aires, Agosto 25 de 1895.—A S. E. el señor Presidente de la República O. del Uruguay.—Los estudiantes argentinos representados por los idfrascriptos saludan al pueblo oriental en la persona de su representante, en el dia glorioso para la historia de América de la declaracion de la Independencia de esa nuestra República hermana y nos piden quiera terminar nuestros fervientes votos por el progreso y engrandecimiento de la Nacion Oriental.—*Eduardo A. Holmberg*, presidente.—*Martin D. Reter*, secretario.

Asuncion, Agosto 25.—A presidente de la Cámara de Diputados, Montevideo.—Urgente.—Recomendado.

Mis felicitaciones al señor presidente y honorables colegas en el gran dia de la patria.—*Alfredo Costa Gutierrez.*

Buenos Aires, Agosto 25.—Señor general Nicomedes Castro.—En el glorioso aniversario de esa patria querida para los argentinos saludo en usted á los dignos guerreros uruguayos.—*David Marambio Catan.*

Señor sargento mayor David M. Catan.—A mi nombre y en el de los guerreros del Paraguay de esta, agradézcole cordial salutacion, deseando para usted y guerreras argentinos merecida prosperidad.—*N. Castro.*

Paysandú, Agosto 25 de 1895.—Jefe Político del departamento de Paysandú.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Al saludar á V. E. en este dia de júbilo para los orientales tengo la satisfaccion de participarle que he efectuado el resúmen del censo municipal de poblacion; resulta alcanzar á diez y siete mil cuatrocientos noventa y cinco la cifra de los habitantes de la ciudad y su ejido y á la de treinta y seis mil setecientos cuarenta y dos la poblacion total del departamento, resultado que sobre pasa todos los cálculos hechos antes de ahora y demuestra los progresos realizados gracias á la paz de que goza la República y los esfuerzos patrióticos de los poderes públicos.

Ministro de Gobierno á Jefe Político del departamento de Paysandú.—He recibido con placer sus saludos que retribuyo, así como la noticia que me trasmite acerca de los resultados producidos por el censo municipal. Es esta la mejor felicitacion que puedo recibir, puesto que ella pone en evidencia la patriótica actividad de los delegados del Poder Ejecutivo, que utilizando la paz y los esfuerzos del Gobierno fomentan sólidas y productivas demostraciones de progreso.

Lo saluda.—M. HERRERA Y OBES.—Despacho Agosto 26 de 1895.

Paysandú, Agosto 25 de 1895.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Al saludar á V. E. en el glorioso aniversario de la Independencia Nacional, la Junta E. Administrativa de Paysandú tiene el gusto de manifestar á V. E. que efectuado el resumen general del censo municipal, resulta un número de treinta y seis mil setecientos cuarenta y dos habitantes en el departamento, cifra que demuestra la importancia adquirida, los progresos realizados y la vitalidad siempre creciente de la República.—*J. Silvan Fernandez*, vice-presidente,

Ministro de Gobierno.—A. J. Silvan Fernandez vice-presidente de la Junta E. Administrativa de Paysandú.

He recibido complacido la noticia que me trasmite acerca del resultado del censo municipal, grata manifestacion que aprecio así como el esfuerzo la patriótica buena voluntad de esa corporacion aplicada á la iniciativa de manifestaciones positivas de progreso fomentadas al amparo de la ley. Sírvase ser el intérprete de las felicitaciones del Gobierno para esa Junta.

Lo saluda.—*M. Herrera y Obes.*—Despacho, Agosto 26 de 1895.

Revista europea

De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, Agosto 8 de 1895.

Señor director de EL SIGLO:

La opinion pública en todas las naciones de Europa y de América se muestra hostil á España, en grado alarmante para los intereses de esta. El esfuerzo hecho para transportar á Cuba un ejército de 50,000 hombres; los sacrificios que represente esta movilizacion y justo es consignarlo, el órden y la precision con que se ha realizado, no dicen nada á la prensa extranjera.

Hasta aquellas naciones que tienen un extenso imperio colonial, y que por esta razon no deben tener interés en el triunfo del separatismo cubano, no ocultan sus preferencias en un todo contrarias á la soberanía española en la isla de Cuba, pudiendo en ellas el desprecio ó la indiferencia que España les merece, mas que las consideraciones políticas, que deberian aconsejarles otra línea de conducta muy distinta.

No se trata solo de los Estados Unidos, cuyo interés por el triunfo de los separatistas llega á traspasar los límites impuestos por el derecho internacional. Al fin y al cabo, la República norteamericana obedece á un fin puramente utilitario, porque sea cual fuere el porvenir que estuviese reservado á Cuba en el caso improbable, pero desgraciadamente posible, de emanciparse, siempre le sería fácil imponerse y dirigir la marcha de los acontecimientos en el sentido de sus conveniencias nacionales.

Se trata, por lo contrario, de potencias continentales que no tienen ningun interés especial en Cuba; se trata de naciones amigas que tienen con España la afinidad que nace del dominio colonial que ejercen como ella, ó de peor modo todavía, y esto es explicable de una sola manera.

Siempre se ha atribuido á excesos de pasion política el decir que España, desde la restauracion y sobre todo desde que el fracaso de ésta se ha hecho evidente, vive en el mayor aislamiento.

Cuando ocurrieron los acontecimientos de Melilla hubo ocasion de apreciar por el lenguaje de la prensa extranjera el desdichado concepto en que se tenia al periodismo republicano. Razones de patriotismo le impidieron reproducir lo que algunos periódicos franceses y alemanes dijeron entonces, juzgando los desdichados sucesos de Melilla y las disposiciones de caracter militar que se adoptaron.

Antes y despues de estos acontecimientos, la prensa financiera se ha ocupado de la situacion económica de España y de su desbarajuste administrativo, como si se tratase de Marruecos, clasificándola entre los pueblos de hacienda averiada, es decir, condenados á vivir de limosna y en perfecto estado de bancarrota.

Ahora da grima leer la prensa extranjera, que habla de los asuntos de Cuba con una parcialidad manifiesta. El mismo sistema del gobierno español de resaltar las noticias oficiales, da mayor importancia á las que publica el origen filibustero; de manera que ante la opinion de Europa, los insurrectos tienen de su parte la razon y el triunfo, el derecho y la fuerza.

La España monárquica no es á sus ojos, mas que una nacion en plena decadencia, entregada al fanatismo religioso y á la reaccion política; sin Hacienda, ni Administracion, ni nada, y claro está que un pais así juzgado tiene que aparecer como un tirano en sus colonias.

Ya se sabe que hay exajeracion en todo esto; pero en el fondo hay tambien algo de verdad. La restauracion no ha cuidado de hacer de España una nacion fuerte y poderosa, sino un pueblo indiferente y sumiso, cuya mision queda reducida á pagar los tributos y obedecer sin discutirlas, las órdenes del gobierno. Si algun rasgo de virilidad se observa, es como fuego fátuo que no da apenas ni luz ni calor, y en todo caso, se debe á iniciativas populares, contenidas siempre y siempre combatidas por los mismos que debieran alentarlas y utilizarlas en provecho de la patria.

Se mandó á Cuba un buen capitan general de ejército, cuya táctica no puede aprovecharse, cuando lo que allí se necesitan son buenos jefes de guerrillas que conozcan el terreno; los gobiernos prometen solemnemente reformas y lejos de cumplir la oferta, el general en jefe enciende las pasiones políticas con predilecciones dañosas.

Todo esto justifica, si justificacion puede tener, el aislamiento en que vive España. Consume en gigantesco esfuerzo sus mermados recursos, y en vez de aplausos y alabanzas por esta muestra de energía, solo obtiene el desden ó la ofensa.

Preciso es, pues, salir de esta situacion que tanto lástima y humilla á la noble España; preciso es demostrar que la restauracion no ha podido llevar tan allá su obra de aniquilamiento y de claudicacion de los carácteres, que no hayan quedado en el pueblo español alientos para redimirse y rehabilitarse.

¿Cómo terminaría la guerra separatista en Cuba? A continuacion transcribo la opinion de un veterano que hizo la campaña pasada.

Hela aquí:

«Cuando se inició el actual movimiento separatista, el gobierno liberal, impresionado y lleno de miedo, hizo creer que, con mandar el general Martinez Campos allá, todo habría terminado. Lamentable equivocacion. El general Martinez Campos no ha debido ir en esta ocasion á Cuba, pues habiendo terminado la otra campaña por el *convenio del Zanjon*, está incapacitado militarmente. Ademas, si fracasa su *plan* ó paga con su vida en alguna aventura como la de Paralejo, ¿qué va á ser de España cuando los gobiernos monárquicos le hacen proclamar el único general para todo y sosten de las instituciones?

No quiero pensar mal, pero parécenos que el gobierno pretendió por este medio desatacerse de la molesta tutela del general Martinez Campos, pues no ha debido ocultársele que el general ya no puede guerrear *como la otra vez*, pues ni los tiempos son lo mismo, ni el general, por sus achaques y sus años, está para estos trotes.

Y como de todos es conocida la causa de la actual insurreccion separatista, corramos un velo sobre tanta desventura para esta querida patria, digna de mejor suerte, y apuntemos someramente la organizacion que, á nuestro entender, sería suficiente para terminar en plazo corto la campaña emprendida

EJÉRCITO DE TIERRA

Dada nuestra actual organizacion militar, debia nombrarse tres tenientes generales jóvenes para mandar los tres cuerpos de ejércitos que son suficientes para concluir con la insurreccion, dividiendo la isla en tres departamentos convenientes, destinando otro teniente general ó capitan general—menos el señor Martinez Campos,—para capitan general de la isla con residencia en la Habana.

Hecho esto, disponer el movimiento de los siete cuerpos de ejército—excepto un comandante en jefe:—el primero, al punto de la isla que fuera conveniente; el segundo á Puerto Rico, y la brigada que guarnece este punto, á Cuba; el tercero, á Canarias; el cuarto, á los puertos de Andalucía, y los tres restantes preparados para seguir este movimiento. Se tendria muy en cuenta que ningun capitan ni subalterno pasara de la edad de cincuenta años, pues es sabido que á esta edad faltan energías para combatir á pié.

Los regimientos de reserva se pondrian sobre las armas para ocupar los puestos que dejaran los expedicionarios á Cuba.

Con esto no habría esos sorteos, que no queremos calificar, ni se mandarian soldados sin instruccion de ningun género...

MARINA

Para justificar sus malas artes, dicen los negociantes, no tenemos Marina para guardar las extensas costas de Cuba. Hay que ir al extranjero á comprar barcos si queremos impedir que los insurrectos sean socorridos con armas, municiones y hombres, y esto es solo gritería mujeril que acusa nuestra decadencia. Móntese en curso la marina mercante con órden de echar á pique á todo buque que auxilie la insurreccion, sea del país que quiera y el primer ejemplar no aparecerán á la vista de Cuba ni golondrinas sospechosas.

Y por último, declarar por ley en Cortes que dejarian de cobrar sus sueldos, del rey abajo todo el mundo, hasta que no hubiera cobrado el último de sus haberes los Generales, Jefes, Oficiales y tropa, ó sus herederos, que lucharon en la manigua por la honra de España, pues con el corte de cuentas y demas no es posible estimular á nadie para ir á Cuba.

Alguien vendrá gritando; es un disparate este pensamiento, pues nos conduciría á la guerra con los Estados Unidos, y seguramente no tendrá en cuenta quien tal diga, que ninguna potencia vendría en serio amenazándonos con la guerra, por las medidas que tomaramos para la defensa indiscutible de nuestro territorio; pero aun suponiendo que esto sucediera, iríamos á la guerra auxiliados por otras potencias amigas, que tienen cuentas pendientes con los que nos pudieran agredir, y si esto pudiera ser causa de la guerra europea, que tanto se teme, venga en buen hora, pues nosotros lo creemos preferible á la humillacion, y así veríamos si es cucaracha ó leon lo que hay dentro de esa arca de truenos, que es el bu de los políticos al uso, para ir viviendo á costa del país.

Otra exclamacion vendrá. El que somos pobres, y esto no puede admitirse. España es solvente *aún*, y comparada con otras naciones *es casi rica*, y derrochando el dinero, poco á poco, como hacemos hoy, en compra de barcos de deshecho, etc. que habrá que echar á pique dentro de poco por inservibles, gastaremos mucho más y quedaremos sin dinero y sin honra, y esto no puede admitirlo, por ningun concepto, el pueblo español, y no lo admitirá, pese á quien pese, aunque haya que quemar las naves.»

En la Cámara italiana ha continuado la discusion del presupuesto de Negocios Extranjeros.

En contestacion á algunos oradores que hicieron uso de la palabra en la discusion general, el baron Blanc ha manifestado el gran sentimiento que el gobierno habia experimentado por la prematura muerte de dos de los mejores embajadores italianos, los señores Cartopassi y Catalani, y agregó que era aventurado suponer que el gobierno no tuviese la intencion de nombrar otros en su reemplazo lo mas pronto posible.

Referente á las discusiones que ciertos periódicos extranjeros han entablado acerca de la cuestion africana, el baron exhorta á la Cámara á que no se preocupe de ellos, ya que no revelan una tendencia hostil de las naciones ni de los gobiernos

El ministro dice que no se ocupará en responder directamente á Mr. Nicols (diputado de la oposicion), que exhortaba al Gobierno á que se pusiera de acuerdo con Austria Hungria, con el fin de combatir la influencia slava si sus progresos fuesen en aumento.

Agregó tambien que temia con su respuesta provocar discordias entre los dos partidos de la oposicion, ó sea entre los que sostienen las ideas de Mr. Nicols, y los que temen lastimar la susceptibilidad de una nacion vecina, que es por el contrario, favorable á la propaganda del slavismo, y de ahí el que no discuta la cuestion.

A la réplica de Nicols volvió á contestar Mr. Blanc, que su intencion no habia sido la de resolver con frases ingeniosas, una cuestion tan importante.

Su deseo es el de que el elemento italiano pueda resistir la marcha invasora de las otras razas Los alemanes lo han logrado y no cree que los italianos no lo consigan igualmente, basándose como aquéllos en las condiciones locales.

Despues de este discurso, y de otro de M. Crispi, que lo confirma en sus líneas generales, la Cámara dió por terminada la discusion del presupuesto de Negocios Extranjeros, y votó por unanimidad, excepto la extrema izquierda, una órden del marqués de Rudini que fué aceptada por Crispi, en la que se toma acta de las declaraciones del Gobierno.

La discusion del presupuesto del Interior ha resultado muy animada. El diputado Vendemini, de la extrema izquierda, declaró en nombre de sus amigos que no creyendo se pudiese discutir el presupuesto de un ministro que se encuentra bajo la accion de un proceso—refiriéndose á la denuncia que de Crispi ha presentado Mr. Cavallotti,—habian abandonado la Cámara.

Crispi respondió que sus adversarios no representaban el país y dió las gracias á la mayoría, porque con su actitud habia evitado debates estériles, aplazando la discusion de las interpelaciones para despues que haya sido discutido el presupuesto.

Despues de algunas observaciones de M. de Rudini, insistiendo en la gravedad de la cuestion moral, la Cámara votó una órden del dia confirmando los capítulos del presupuesto del Interior.

Despues de haber sido aprobado el presupuesto de Negocios Extranjeros por 173 votos contra 48, ha ocurrido en la Cámara un debate al discutir el del Tesoro, referente á la lista civil y al acto de imponerle contribucion, al igual de la demás riqueza mobiliaria.

Crispi contestó que la lista civil de la Corona es perpetua, y que partiendo de esa base no puedo ser reducida ni aumentada.

Mr. Cavallotti ha estado varias horas en casa del juez de instruccion, á quien ha procurado convencer de que su accion contra Crispi no es en modo alguno política, pues se refiere exclusivamente á un hecho de derecho comun.

La denuncia del asunto Herz concierne á una ganancia ilícita que Crispi se procuró, no como ministro, sino como simple diputado y no empleando medios que se relacionen bien en derecho, bien en su esencia, al ejercicio de las funciones representativas, sino por medio de artificios y procedimientos absolutamente extraños al ejercicio de sus funciones públicas, completamente agenas á la Cámara y con el único objeto de obtener beneficios personales.

A la conferencia que acerca de la anarquía ha dado Mr. Reclus en el South Institute en la Cité, han asistido unas dos mil personas, compuestas en su mayor parte de alemanes, ingleses, judíos, rusos y muy contados franceses.

La conferencia fué hecha en inglés, y como se habia anunciado de antemano y con arreglo al programa conocido hace mucho tiempo, ha recomendado en ella la revolucion violenta, censurando á los socialistas ingleses por haber tomado parte en las últimas elecciones.

Desde la galería fué interrumpido muchas veces por miembros del partido obrero, y uno de estos le preguntó si aprobaba el que los anarquistas se sirvieran de explosivos contra la propiedad y contra las personas.

—En el estado actual de la sociedad—respondió el conferenciante,—comprendo que se apele á esos medios, y no me creo con derecho para censurarlos.

El público ha guardado una actitud *reservada*, absteniéndose lo mismo de aplaudir que de protestar.

Como las interrupciones menudeasen, Reclús declaró que él poseía bastante bien la lengua inglesa para hacer una conferencia, pero no lo suficiente para contestar á las objeciones que se le dirigian de todos lados.

Entonces el príncipe Krapotkine subió á la tribuna para contestar y discutir con los interruptores socialistas, y lo mismo que Reclus se declaró partidario de la revolucion por la fuerza.

Se asegura que Mr. Gladstone tomará la palabre el mártes próximo en un *meeting* público en Chester, con objeto, segun se dice, de protestar contra los aplazamientos que sufre el árreglo de la cuestion Armenia.

Los conservadores y demócratas de Chamberlain unidos se entregan á verdaderas audacias, excitados por su triunfo electoral. Si para muestra basta un boton, arranquemos uno á la túnica tribunicia de Mr. Balfour en su último discurso pronunciado en Doncester, y cuenta que se trata de un deudo de Salisbury, llamado á sucederle en la jefatura del victorioso unionismo.

Los lores rechazaron indignados el *home rule* el 93 y la nacion entera lo rechaza ahora con desprecio en el 95. Frente á esa opinion del país entero, manifestada en las elecciones, todo ataque de los liberales á la Cámara de los Lores resulta un acto de lajeza ó de locura. No es posible que un hombre sano viva entregado á las extravagancias de boticarios y drogueros, ni que un gran pueblo pueda vivir sometido á constantes mudanzas constitucionales. No son estas las características de la democracia, cual suponen los *gladstonianos*; el mas conservador quizás de todos los países es la República norteamericana. Rechacemos pues reformas *irracionales*, estúpidas, reclamos supremos á que apela un partido agotado, sublevando los sentimientos de esta nacion que necesita y desea garantir perfectamente la grandeza de su imperio.

¿Y cómo explicaria Mr. Balfour ese afan de sus correligionarios por aconsejar que acepte España la *autonomía* de Cuba, cuando poco menos que criminal estiman la propaganda de los autonomistas irlandeses? ¿O es que España no debe afirmar su soberanía y defender lo poco que le resta de sus grandezas pasadas?

Se dice que Alemania y Austria han concertado las bases de una accion comun en el caso de abdicacion ó destronamiento del príncipe Ferdinando de Bulgaria.

En Berlin se cree firmemente que el ministerio Stoiloff es impotente para resistir el movimiento rusófilo que provocará el regreso del señor Peterburgo de la diputacion búlgara. El metropolitano Clemente es actualmente el dueño de la situacion, y ni el príncipe Fernando ni Stoiloff pueden contar con el ejército.

Segun las últimas noticias de Sofía, el príncipe no se atreve á presentarse en aquella ciudad y los ánimos están sobreexcitados, hasta el punto de que los ministros no salen sino acompañados por gendarmes y las calles por donde tienen que pasar están de antemano guardadas por la policía.

En los círculos políticos de Berlin se continúa haciendo comentarios acerca de los motivos que impidieron se realizase la entrevista Goluchowski y el canciller de Alemania. Como es sabido la *Gaceta de Colonia* se apresuró á publicar una nota oficiosa explicando las causas á que se debió el que los dos cancilleres no se hubiesen encontrado.

Segun el *Deutiche*, periódico que pasa por bien informado, el conde Goluchowski invitado por el príncipe Hohenlohe á que le visitase en Aussée, contestó que preferia recibir al canciller de Alemania en Viena.

Ofendido el príncipe de Hohenlohe por esta contestacion no dió respuesta alguna, y cuando obteniendo la órden del emperador de Austria el conde Goluchowski quiso ir á Aussée, el príncipe le envió á decir que salia de casa.

Los graves acontecimientos desarrollados en Lisboa, si se explican lógicamente teniendo en cuenta la crasa ignorancia en que ordinariamente viven sumidas las últimas clases sociales, prueban con cuanta facilidad pueden ser arrastradas á cometer los mas repugnantes crímenes por cualquier aventurero que se proponga servirse de ellas, para lograr sus particulares fines.

Los sucesos de esta capital de que ha dado cuenta el telégrafo, si bien fueron hechos aislados, dan á conocer tambien ese odio profundo que las clases populares profesan al clero en general, y particularmente á los jesuitas, que á juicio de aquellos son la causa, el origen de todos los males que nos aquejan.

Desde hace un mes es objeto de preocupacion en esta ciudad la repetida desaparicion de varios niños de 8 á 10 años de edad, cuyos padres fueron á reclamarlos inútilmente á las oficinas del gobierno civil; segun *O Seculo*, se registra en aquel centro la falta de siete niños, cuyos nombres publica, así como los de sus padres.

No se sabe, pues es imposible averiguarlo, quien lanzó entre el vulgo la especie de que los niños habían sido robados por los jesuitas para recluirlos en sus colegios y conventos, á fin de inculcarles sus ideas y que en el porvenir puedan ser los continuadores de su política.

La semilla fué echada en terreno fructífero y en las calles y plazuelas no se hablaba de otra cosa. El dia 31 pasó por una de las plazas de Lisboa un jóven seminarista vestido con los hábitos talares, y al volver una esquina tropezó con un niño, á quien cogió á fin de que no cayera prodigándole á la vez algunas caricias.

Esto fué lo bastante para que los vendedores de la plazuela prorrumpieran en gritos y denuestos contra el infeliz estudiante.

—¡Mueran los jesuitas! ¡Esos son los que roban nuestros hijos! ¡Matadlos! - exclamaba la gente que formando numerosos grupos comenzó á lanzar palos y piedras al seminarista que quizá hubiera encontrado allí la muerte si no acudieran en su auxilio varios guardias municipales é individuos de policía.

Al mismo tiempo que esto ocurria, por otra de las desembocaduras de la plazuela apareció un sacerdote, que tranquilamente se dirijía á su casa. El populacho ya enardecido arremetió contra el empleando los mismos proyectiles que contra el estudiante, algunos de los cuales le alcanzaron, hiriéndole gravemente; un destacamento de soldados que salió de un cuartel próximo, pudo auxiliarlo conduciéndolo al gobierno civil.

Entonces los grupos dispersándose por toda la poblacion comenzaron una verdadera cruza de sacerdotes, tomando el motin graves proporciones. Muchos de éstos fueron heridos y merced á la policía y á la tropa de caballería que prestaron verdaderos servicios, no hubo que lamentar el asesinato de mas de uno.

Los heridos son quince, algunos muy graves y llegan á setenta los detenidos. El órden material se ha restablecido en Lisboa, pero reina gran efervescencia.

El corresponsal.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Juan Perez

Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á Juan Perez por muerte de Juan Umpierrez.

Primera: Que está probado que el dia 4 de Setiembre de 1891 en la seccion Mosquitos del departamento de Canelones, cerca del paraje conocido por el Bagre, Juan Perez dió muerte á Juan Umpierrez, infiriéndole la herida de cuchillo que describe el certificado médico de fs. 11.

Segunda: Que está probado que la causa determinante de este hecho, fué la creencia que abrigaba Perez de que Umpierrez le habia muerto una yegua de su propiedad, de lo que dió cuenta á la comisaría seccional.

Tercera: Que está probado que el encausado presentaba en la cabeza la cicatriz de una lesion grave de arma contundente que le fué inferida por Umpierrez en el lance en que ocurrió la muerte de éste: á inmediaciones de donde tuvo lugar el suceso, se encontraron el arreador que llevaba Umpierrez y otros objetos de propiedad de Perez.

Cuarta: Que está probado que Umpierrez no hizo uso del cuchillo que llevaba, el que fué encontrado en la cintura, dentro de la vaina.

Quinta: Que no está probado de quien partió la agresion.

Sexta y última: Que está probado que luego de ocurrido éste hecho, Perez huyó, siendo arrestado por la Policía á los once meses.

Y lo firman, de que certifico.—*Vazquez—Salvañach*, discorde en la quinta proposicion.—*Fein*, dis-

corde en la tercera y quinta proposicion.—*José María Castellanos*, discorde en la tercera y quinta proposicion.—*Federico Delgado*—*José T. Piaggio*—*L. E. Piñeiro*, discorde en la tercera.—*Isidro Fynn* (hijo), discorde en la tercera y quinta proposicion.—*Juan R. Albistur*—*M. P. de Iriondo*—*José G. Busto*—*Adrian Castro*, Secretario.

Vista en juicio público en tercera instancia la causa seguida de oficio contra Juan Perez, acusado de la muerte de Juan Umpierrez, venida en apelacion por la que dedujo el defensor del procesado de la sentencia de fs. 99 dictada por el Tribunal de segundo turno, que impone al procesado la pena de nueve años de penitenciaria con reclusion celular por un mes y el pago de costas.

Por lo que resulta del veredicto precedente, y

Considerando: Que con arreglo á sus conclusiones, el procesado ha cometido el delito de homicidio prevenido en el art. 317 del Código Penal.

Considerando que imponiendo la sentencia apelada la pena de nueve años de penitenciaria solicitada por el señor fiscal contra el procesado, no seria posible aumentarla, sin agravar su condicion en contrario á lo que dispone el Código de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y los de la sentencia apelada, se confirma ésta.

Publíquese y devuélvase.—*Vazquez*—*Salcañach*—*Fein*—*Adrian Castro*, Secretario.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 4er turno.—En la audiencia del miércoles veinte y ocho del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el ministerio público, contra Mateo Olivera por muerte de Triunfo Abreu, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Ricardo Artagaveytia, doctor Eduardo Acevedo, Francisco Rebagliati, Dionisio Aradas, doctor Samuel Blixen, Cárlos H. Honoré, Cárlos de Noriega, doctor Juan B. Schiaffino.

Suplentes—Federico Canfield, Juan Lebrato, Diego Pons, doctor Antonio Carvalho Lerena, Federico L. Baillo, Isidro Fynn (hijo), doctor Vicente Barcia, Juan R. Albistur, Julio Nin y Antuña.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Adrian Castro*, secretario.

Consejo de Higiene

Resumen de los trabajos realizados por el Consejo de Higiene Pública desde el 23 de Marzo hasta el 30 de Junio del año.

Se recordará que con fecha 12 de Marzo del corriente año la mayoria de los miembros que componian el Consejo de Higiene Pública, con excepcion de los doctores Heguy y Regules, presentó renuncia ante el Gobierno Reintegrado el Consejo con los doctores Joaquin Canabal, Antonio Harán, Diego Perez, Fernandez Espiro y Gabriel Honoré, la Corporacion empezó á funcionar, desde el 23 del mismo mes, fecha en que los expresados facultativos tomaron posesion de sus respectivos cargos.

La kermesse del Instituto Verdi

Ha continuado siendo favorecida por la proteccion del público la kermesse á beneficio del Instituto Verdi.

Desde mañana se exhibirá en el local donde se halla establecido, el cuadro de Blanes, que representa la portada del Mercado Viejo y que pertenece al Museo Leal.

Como lo anunciamos oportunamente, se ha resuelto que en en los dias *de moda*, los miércoles, se verifiquen conciertos. Mañana se realizará el primero con el siguiente programa:

Concierto para piano por la señorita Olinda Penetti.

Serenata de Gounod y fantesía de Raff para violin por el señor Rómulo Silva; romanza de la ópera *Luisa Miller*, para tenor por el señor Fernando Quijano (hijo); fantasía Ballet, para violin por el señor Easton de Beriot; barcarola de Rubinstein, para piano por la señorita Angelita Romeu.

SPORT

Ayer se reunió la comision de handicap para la asignacion de peso en las carreras que se verificarán el domingo, resolviéndose lo siguiente:

Premio Donnina.—1.000 metros.—Selinon 60, Aereolithe 59, Queguay 57, Souvonir 55, Mistral 55, Se fué 54, Tartarin 47, Pavane 47, Cacnucha 46, El Solo 46.

Premio Reverie—1.300 metros.—Combate 60, Pegaso 57, Olimpico 56, Selinon 55, Gama 54, Tambor 54, Nelson 54, Dictador 53, Torpedo 49, Ecarté 51, Florida 51.

Premio Escudero—1.200 metros.—Peso 45 53.—Los no placé 2 k. alivio.—Maroñas 55, Calengo 55, Se fué 53, América 53, Mary 51, Cordelia 51.

Premio Dictador—2.500 metros.—Zig-Zag 64, Motinero 60, Colibri 56, Infiel 50, Olimpico 51, Florida 50, Saturno 47, Bogey 50, Queguay 44, Torpedo 45, Remember 42, Mlle. Cimier 39.

La declaracion de forfait tendrá lugar hoy á las 4 1/2 p. m.

En vista de la importancia que revistirá la fiesta hípica del 1.°, la comision ha resuelto poner en venta las localidades del palco fijando los precios siguientes:

Palcos bajos $ 10.
Id altos $ 6.
Lunetas $ 1.
El precio de las entradas será el de costumbre.

Los demas premios clásicos del año se correrán en las fechas siguientes:

Premio Criadores el 15 de Setiembre.
Id Nacional el 13 de Octubre.
Id de Honor el 3 de Noviembre.

—La declaracion de Forfait del premio Criadores podrá hacerse hasta las 8 1/2 p. m. del dia 1.° de Setiembre.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Ayer partió para la Colonia el señor Luis A. Durañona, Inspector de Escuelas de ese departamento, que habia venido á esta capital por asuntos de servicio.

—Elevó renuncia del cargo de Presidente de la Comision de I. Primaria del departamento de Rivera, el señor Luis Seguí.

Para reemplazarlo la Junta Económico Administrativa de dicho departamento nombró al doctor don Luis M. Gil.

—Hoy á las 12 de la tarde celebra sesion la subcomision de programas escolares.

La Direccion G de Instruccion Pública elevó al Ministerio de Hacienda los presupuestos de Instruccion Primaria de toda la República correspondientes al mes de Julio pasado.

Para optar al título de maestras de segundo grado nacionales, rendirán hoy á las ocho de la noche, exámen teórico las señoritas Maria Dolores Diaz, Adelaida Gonzalez, Ceferina Silva y Héctor Solsona [...]

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Declaracion

DE ARRIBADA

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia G. de Marina el patron del queche nacional *Universo* y declara: Que salió de Gualeguaychú el dia 8 del corriente para La Plata con un cargamento de carbon vegetal, habiendo navegado sin novedad hasta el dia 20 del corriente, que encontrándose á la altura del Banco Chico navegando con viento S. para ir á La Plata fué sorprendido por un fuerte viento S. O. con grandes marejadas que le obligó á cambiar de rumbo—siguiendo para Santa Lucía, donde fondearon y permanecieron tres dias, resolviendo derribar á este puerto por falta de provisiones y debido á los malos tiempos.

Por lo expuesto viene á hacer la presente declaracion para salvar su responsabilidad y la de su buque, por esta arribada forzosa; y lo firma ante mí.—*Santiago Drago*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

CARGA RECHAZADA

Con la misma fecha se presentó el señor Teodoro Gieschen, en representacion de los señores Mallman y Ca., comerciantes de esta plaza, y manifestó: Que habiendo contratado una partida de cuatro mil quinientos cueros salados para ser embarcados en el vapor francés *Pampa* de la Compañía Chargeurs Reunis, con destino al Havre y que fueron cargados en el saladero de los señores Arrega é Irigoyen el dia 16 del corriente, por órden de su agento en esta el señor P. Talhouarne, que habiendo el referido vapor llegado el dia 24 del corriente la lancha que condujo los cueros con su respectiva sal y órden fué la primera en atracar al costado, quedando todo ese dia y el dia siguiente descargando 2975 cueros y toda la sal, quedando en la lancha 1545 cueros, los que fueron rechazados apesar de tener órden escrita de la agencia para recibir el total.

Como esto nos causa serios perjuicios, hacemos esta declaracion protestando contra el capitan ó quien corresponda y haciendo responsable tanto por los daños y perjuicios como por los gastos, estadías, demora, etc., que puedan ocasionar por el rechazo de estos cueros, reservándose el derecho de ampliar la presente cuantas veces crea necesario.

Y la firma ante mí.—*Teodoro Gieschen*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Varias noticias

Defunciones

Jaime Serra Puyol, español, 80 años, viudo, calle Hocquard s/n.
Juan Martinez, español, 40 años, casado, calle Guaraní núm. 81.
Fernando Rios, español, 64 años, casado, calle Constituyente núm. 87 B.
Benito Blanc, 6 horas, calle Cámaras núm. 192.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Agosto 26 de 1895.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto de ley que organiza la administracion sanitaria, marítima y terrestre de la República y general de los de patentes durante el ejercicio de 1895-96 en el departamento de la capital y en los demas de la República.—*García y Santos*.

Biblioteca General Artigas

Colonia, Agosto 22 de 1895—Señor director de El Siglo [...]

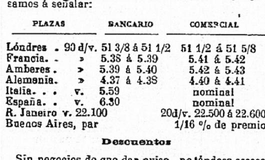
El fusil Daudeteau

Noticias de policía

CAMARA DE SENADORES

TEORIA Y PRACTICA

Errores reales, probables, y otros errores



[...] mo supérfiua, en vista de la superabundancia y del altísimo valor científico de todas las demas pruebas aducidas?

¿Porqué, entre Pulkova y Montsouris, se queda el señor Benvenuto con Montsouris?

¿Por qué, no quiere tomar en consideracion las desviaciones de la vertical?

¿Por qué, en una palabra, no rebate directamente, con bravura, con el vigor que deberia corresponder á la incoonmovilidad de sus opiniones propias, opuestas á las de todos los maestros, los hechos que cito, y las altas opiniones de que me hago humilde intérprete?

¿Por qué no quiere ni que se hable del movimiento del eje de la tierra? Si admite el hecho ¿por qué no quiere admitir tambien sus consecuencias ineludibles? ¿Por qué, en vez de atacarme á mí, no ataca directamente á Tisserand, presidente del Observatorio de Paris, cuando dice, en una publicacion reciente, y que está en todas las manos en Montevideo mismo, que: variaciones de hasta medio segundo (quince metros) han pasado desapercibidas en los principales Observatorios del mundo y ha sido necesario para ponerlas en dudosa evidencia promediar seis mil observaciones?

¿Porqué dice—falto de sinceridad—que yo insisto en el hecho del movimiento del polo, cuando al contrario en mi anterior artículo, le concedia como eliminada esa eficiente causa de error, y hasta iba mas allá de la generosidad exigible, poniéndome, al aprovechar los datos de Pulkova, en una hipótesis gratuita, *la mas favorable* á mi adversario científico?

¿Porque no rebate el argumento decisivo basado en las mejores mediciones de grados, calculadas y discutidas por Bessel? ¿Puede decir tambien de esta prueba irrefutable, que mis resultados son poco dignos de atencion? Atrévase á decirlo, confiando en su seguro criterio astronómico!

Demuéstrenos como no sabian ni lo que hacian, ni lo que decian:—Maskelyne, cuando daba cuenta de desviaciones de la gravedad capaces de producir errores de *seis segundos* en la latitud,—Delambre, cuando determinaba latitudes, y cuando se veia mas tarde obligado á reconocer errores de cuyo origen le era imposible darse cuenta, revelados por la triangulacion;—Bessel cuando discutia las mediciones de grados,—¿quiérese saber cuales fueron las seleccionadas? Además de la de Suecia, de la francesa del Perú, de la primera y segunda de la India Inglesa; la francesa de *Delambre*, la inglesa, la hanno- [...]

[...] amueblados para dormitorio, roperos, camas, cuadros al óleo, gran variedad de comestibles, puertas y ventenas y otros varios artículos.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HNOS.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

El descubrimiento del ácido fénico ha sido un beneficio inapreciable y M. Vial ha sido su primer vulgarizador; así es que todos los médicos prescriben el Jarabe Fénico de Vial para curar toses, bronquitis y preservar de la influenza.

Nos escriben de Mysore (Indias), que las mejores partidas de madera de Sándalo han sido comparadas para la fabricacion del célebre *Sandalo Midy*; las cápsulas impresas con el nombre *Midy* son las únicas que contienen la esencia pura y untuosa cuya rápida y segura accion no produce ni cólicos ni dolores de riñones; se prefieren á los productos similares y baratos para la curacion de las afecciones de la juventud.

El vino de peptona de Chapoteaut es el más poderoso reconstituyente que se conoce. Gracias á la pureza de la peptona que prepara, (carne digerida por la pepsina), debe M. Chapoteaut el alto honor de ser el proveedor exclusivo del Laboratorio Pasteur y de todos los laboratorios de las Facultades de Medicina del mundo.

Siguiendo la costumbre que tenemos establecida de aconsejar á nuestros suscritores aquello que puede convenirles para el sosten ó mejoría de su salud, recordamos á las señoras que padecen de dolores de estómago ó se ven postradas por la anemia, que la antigua y nunca olvidada combinacion de las sales de hierro con la quina obtenida por Grimault en su Jarabe de quina ferruginoso que posee un delicioso tono sonrosado, es la mas eficaz, la mas activa para reanimar las fuerzas abatidas y devolver la energía, los colores, la alegría de vivir que provienen de la buena salud.

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increible, como enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis [...]

VITICULTURA AMERICANA

Adaptacion y aclimatacion

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[Cruz]

MARGARITA GIL DE PETIT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Julio de 1895

María, Pedro, Eugenio, Ernesto, Margarita y Josefina Petit, hijos; Luis C. Maglioni, Victoria de Brayer, Matilde Muñoz y Celia García de Zúñiga, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Catedral el miércoles 28 del corriente á las 9 1/2 a. m., agradeciéndoles desde ya la asistencia.

Unica invitacion. 2997-3pb.

Carga contratada

Para el vapor inglés *Grecian Prince*, que tiene anunciada su salida para el 28 del corriente, se han contratado para Santos 100 toneladas carne tasajo y 150 idem cereales á flete reservado.

Marca registrada

El señor Juan B. Chiarino, del comercio de Montevideo, ha obtenido de la Oficina de Privilegios de Invencion y Registro de Marcas de Fábrica y de Comercio, el registro de la marca denominada *Olio d'oliva di San Remo*, para aceites de comer.

Valor de la propiedad

El rematador don José R. Muiños vendió ayer tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, una fraccion de campo en Godoy (de- [...]

Para saladero

Vacas—pesos 11, 10 1/2, 11 1/2 y 12 3/4.
Novillos—pesos 11, 18 1/2, 12 3/4, 17, 16 1/2 y 15.
Yeguas—pesos 2.60, 2.80, 2 1/2 y 3.40.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 9 1/2 y 11 1/2.

Precios corrientes

CUEROS VACUNOS SECOS DEL INTERIOR

		Los 10 kilos
Lotes de matadero según peso y conjunto	$ 4.10 á	4.20
generales buenos	" 3.80 "	3.90
inferiores	" 3.60 "	3.70

Entradas de ultramar

Despacho de Aduana

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Precios para las tres funciones—Palcos bajos y balcones, $ 45; id altos, id 24; id cazuela, id 21; sillones con entrada, id 12; lunetas platea con entrada, id 9; tertulias balcon id id, id 9; lunetas cazuela id id, id 6; asientos numerados de paraiso d id, id 4.50.

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Enrique Gil, Félix Mesa y el reputado maestro Andrés Abad Anton y de la que forman parte las hermanas Lola y Carlota Millanes.

Hoy mártes 27.

Primera seccion, á las 8 1/4 — LOS DESCAMISADOS.

Segunda seccion, á las 9 1/4—CERTAMEN NACIONAL.

Tercera seccion, á las 10—EL DIA DEL SACRIFICIO.

Cuarta seccion, á las 11 — INFANTERIA RUSTICANA.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

AGRICULTORES Y VIÑEROS

EL ANCLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CAPITAL $ 2:000,000

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañía El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consuman la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañía que presenta todas las garantías morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS

De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina y Reino de Italia

ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA

CLEMENTE DEMATTEIS

CALLE ITUZAINGO 120—MONTEVIDEO

Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.

2936-st.20del896-d.p.md.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO 81 m.sed-

RETROSPECTO
Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

AVISOS

LA UNION MERCANTIL

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 26 de los Estatutos el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m. en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Balance anual.
Memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 20 de 1895.

Nota—Art. 26 p. 2. En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado.

2944-ag.29

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 " "
Idem idem idem idem de 6 meses . . 4 " "
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
UNICOS IMPORTADORES

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

EL COLERA

Biblioteca de «El Siglo»

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Juan Salvador Berro**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 42 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Soriano núm. 192, é hijo de don Miguel Venancio Berro, español, fallecido en Junio de 1866 en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Sebastiana Berro, oriental, fallecida el 22 de Febrero de 1868 en Montevideo; y doña **Dolores Sanchez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 36 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro, número 163, é hija de don Felipe Sanchez, español, fallecido el 16 de Agosto de 1894, en esta ciudad, y de doña Eulalia Carreras, oriental, de 69 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3004-st.4

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Nicanor Nuñez**, de nacionalidad español, nacido en Ferrol (Coruña), de 31 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerrito número 268, é hijo de don Ramon Nuñez, español, fallecido en Ferrol el 1866, ignora la fecha, y de doña Bernarda Castro, española, de 71 años, casada en 2.ª nuncias, labores, reside en España; y doña **Rosa Roca**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 36, é hija de don Antonio Roca, español, de 51 años, casado, marino, y doña Mariana Roura, oriental, de 42 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3003-st.4

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Miguel Maggiolo**, de 32 años, soltero, italiano, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 119, nacido en la ciudad de [...]; hijo legítimo de don José Maggiolo, de 58 años, comercio, italiano, residente en esta ciudad, y doña Maria Baletto, de 54 años, italiana, residente en Italia; y doña **Antonia Barral**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 119, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Marcelino Barral, [...] años, español, carpintero, y de doña Maria [...], de 46 años, francesa, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, juez de paz.

3008-st.4.

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Telesforo Casas**, de 27 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle [...]ndú num. 191, nacido en Santabaya, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Francisco [...] y de doña Rosalía Nicolau, españoles, finados; y doña **Mercedes Machado**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle de Arapey núm. 232, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Juan Martin Machado, oriental, finado, y de doña Maria Ley Espinosa, de 50 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas —Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

P. Pareja, juez de paz.

3007-st.4.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1895 y á [...] de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maria Rey**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de [...] años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 142, de profesion tipógrafo, hijo de don [...] Rey, de 55 años de edad, zapatero, español, casado, domiciliado calle Isla de Flores núm. 142, y de doña Andrea Basoco, española, casada, de 50 [...], domiciliada Isla de Flores 142; y doña **Ana Maria Beleo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 142, de profesion labores de su sexo, hija de don José De[...], italiano, de 50 años de edad, zapatero, casado, domiciliado calle Isla de Flores núm. 142, y de doña [...]resa Imbellone, italiana, de 51 años de edad, casada, labores de su sexo y domiciliada, calle Isla de Flores núm. 142.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3006-st.4.

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1895 y á [...] de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Basilio Mauri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 231, de profesion tapicero, hijo de don Alejandro Mauri, [...]no, de 46 años de edad casado, panadero, domiciliado calle Pastor núm. 72, y de doña Margarita [...]albono, italiana, de 46 años, casada, domiciliada Pastor núm. 72, y doña **Matilde Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 231, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rossi, fallecido, y de doña [...]



¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA! DE GAS

Demostracion de la gran ventaja de los NUEVOS PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

LEASE EL CERTIFICADO (TESTIMONIO) DEL DIRECTORIO DEL TEATRO SOLIS

COPIA

Secretaría de la Empresa del Teatro Solis.

Señor gerente de la Compañía del Gas de Montevideo.

Muy señor mio:

En posesion de su atenta fecha 9 del corriente en la que refiriéndose á la entrevista tenida con de señor presidente de esta empresa, se manifiesta usted complacido de la satisfaccion en que estamos por el resultado económico que nos ha dado en este teatro los **Nuevos Picos Gobernadores de Peebles** que ustedes nos suministraron por via de ensayo y que hoy los ceden graciosamente á favor de la empresa, pidiéndome le comuniquemos el tanto por ciento de economía que se ha obtenido con el uso de los expresados picos.

En respuesta digo á usted, que enterada la Comision Directiva del contenido de la que contesto, me autoriza para que en su nombre agradezca á esa empresa la galante cesion que se le hace del importe de los picos económicos que nos suministró en prueba, **cuyo resultado acusa una economía algo mayor de un 25 %**.

Me es grato aprovechar la oportunidad para saludar al señor gerente con mi mas distinguida consideracion.—(Firmado) *P. F. Echenique*.—S/c., Julio 11 de 1895.

El público, especialmente los consumidores de kerosene y otros iluminantes, notarán la gran economía de estos nuevos mecheros.

Se venden en los únicos depósitos de la Compañía del Gas,

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

donde hay siempre en exposicion un gran surtido de los últimos diseños en estufas caloríferas, para hervir líquidos para planchas, calentadores para baño, secadores de ropa y varias aplicaciones de industria, como tambien las últimas novedades en diseño de arañas, brazos, bombas y aparatos de gas en general.

SE RUEGA VISITEN EL ESTABLECIMIENTO

LUZ INCANDESCENTE A GAS

[...] economía en el consumo, produce triple luz que un pico comun. Ensáyese para conocer sus ventajas comparado con otros sistemas de iluminacion. 2707ag31

MARCA  REGISTRADA

TIJERAS DE ESQUILAR MARCA SOL

SE RECOMIENDAN POR SU HERMOSA HECHURA Y SUPERIOR CALIDAD

EN VENTA

ÀRMERIA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

250—CALLE SARANDI—250

2791-st 6-d p.md.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas			" 8:694.328 09	
Propiedades adquiridas			" 1:942.187 34	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:700.900 00			
Créditos personales por déficits			" 239.038 81	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	" 4.834.649 70			
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	" 639.188 42		" 5:473.838 12	
Cuotas semestrales vencidas			" 2:615.514 52	
Caja—Existencia en efectivo			" 8.060 89	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata			" 7.000 00	
Banco Italiano del Uruguay			" 4.020 58	
Obligaciones á cobrar			" 28.250 45	
Muebles y útiles			" 6.244 77	
Material de escritorio			" 693 19	
Administracion del Barrio Reus al Norte			" 12.417 88	
Idem de la Playa Honda			" 2.371 74	
Valores depositados			" 566.300 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			" 931.892 68	$ 24:407.359 06

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso			" 544.266 85	
Fincas administradas			163 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 7.558.142 66			
Idem idem rurales idem	" 1.136.185 43		" 8:634.328 09	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	" 4.901.200 00			
Idem idem B, idem	" 660.000 00		" 5:561.200 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	" 723.300 00			
Idem idem idem D idem idem	" 886.600 00		" 1:609.900 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			" 1:603.975 73	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)			" 222.571 38	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	" 6 00			
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	" 534 00			
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	" 560 00			
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	" 474 00			
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	" 1.596 00			
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	" 28.306 00		" 31.476 00	
Bonos provisorios en circulacion:				
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	" 304 00			
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	" 12 00			
Idem idem al 30 de Junio de 1894	" 60 00			
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	" 2.122 00			
Idem idem al 30 de Junio de 1895	" 112.522 00		" 115.020 00	
Obligaciones á pagar			" 20.300 40	
Administracion del Hotel Nacional			" 2.751 56	
Idem del Establecimiento Balneario			" 3.685 31	
Depositantes de valores			" 566.300 00	
Beneficios liquidados			" 162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			" 198.602 01	$ 24:407.359 06

Montevideo, Agosto 21 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

2958 ag.27

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «**El Esquilador**».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, pues [...] que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.738 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es [...] el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)

Teresa Polero, italiana, de 40 años de ... viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Queguay número 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3001-st.4.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á la 1 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Antonio Cavaliere**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion marmolista, de nacionalidad italiano, nacido en la província de Salerno, domiciliado en la calle Uruguay núm. 548, hijo legítimo de don José Cavalieri, de 57 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Teresa Barbere, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada y residente en Italia; y doña **Maria Montelli**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 550, hija legítima de don Angel Montelli, de 47 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado con la compareciente, y de doña Francisca Galeano, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3000-st.4.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Fernando Vidal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 29 años de edad, domiciliado en el Camino de Artigas, de profesion empleado, hijo de don Fernando Vidal, finado, y de doña Cármen Echavarría, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada Queguay núm. 226, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Prefumo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 41, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Prefumo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado Lima núm. 41, de profesion comercio, y de doña Rosa Deiuchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad domiciliada Lima núm. 41, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3005-st.4.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á 24 de Agosto de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Santiago Losno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alvenga, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 178, 14 seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Bernardo Losno, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Luisa de Lorenzi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliados en el camino Millan núm. 37; y doña **Julia Lagorio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 21 años de edad, domiciliada en el camino Baschental, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Lagorio de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Maria Guarco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Angel Seña, oficial del Estado Civil.

3002-st.4.

AVISOS DEL DIA

†

Francisca A. Idiartegaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1895

Josefa, María, Alejo y Domingo Idiartegaray, hijos; Salvador Sosa, hijo político; Francisca Livia y María Carolina Sosa, nietas y demás deudos invitan á sus relaciones al novenario que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará los dias 26, 27 y 28 del corriente á las 8, 8 1[2 y 9, en la iglesia del Paso del Molino, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 2970 ag.28-2ed.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 29 de Agosto — En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim —20 vacas lecheras procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de vacas lecheras, mestizas de las razas suiza, holandesa y normanda, todas con cria nueva, procedentes de la citada cabaña.

Los interesados pueden examinar los animales en El Tattersall. 2982-ag.23

José M. Iorge

Para reparticion de herederos—De la propiedad calle Rivera núm. 83 y Gaboto 145 y 147—Una linda esquina—Apropósito para casa de negocio — Al mejor postor.

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la linda casa apropósito para negocio, en la calle de Gaboto esquina Rivera. La venta es forzosa, para reparticion de herederos y al mejor postor.

Está compuesta de un gran sótano, un gran salon para almacen, otro para despacho de bebidas y piezas para familia.

La posicion es inmejorable y llamo la atencion de los pequeños capitalistas que quieran hacer una buena colocacion de dinero.

La casa está desocupada para que el comprador disponga de ella á su antojo.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Para mas datos, ver al rematador calle de Misiones núm. 203. 2599-ag.28

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 areas, 44 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-ag.18

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, cortinados, aparatos de gas, plantas, alfombrados, camas de fierro y demás objetos de la casa calle Uruguay núm. 172 esquina Arapey.

EL MARTES 27 del corriente mes de Agosto á la una en punto, remataré todo el mobiliario de esta casa, siendo muy completo.

La casa puede visitarse el dia antes, de 12 hasta las 5 p. m. 2961-ag.22

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y fuentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota.

Varias fuentes para patios y quintas.

AL MISMO TIEMPO

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Una partida curvas de algarrobo.

5000 kilos porotos.

Todo puede verse. 2763-ag.4

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles que adornan la casa-habitacion calle Treinta y Tres núm. 181, 2.º piso, esquina Sarandí.

EL JUEVES 29, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de armarios, cuarto de baño, despensa, cocina, galería y demás artículos á la vista, 1 piano, obras de mérito, música, adornos, plantas, percha de vestíbulo, etc. 2973-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, todos los miércoles muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, divisiones, puerta cancela, mostradores ó contadores para banco.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 3 D y 3 E, entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de las Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 5; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete centím.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2893-ag.15

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Ademas habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera, 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora. 2968-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Agosto—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles, puertas, toldos, tachos cobre, bombas para incendios, dulce membrillo, gran cantidad de artículos para cigarreros, etc.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un rico juego de nogal encerado para dormitorio con lunas biseladas, un juego de jacarandá para dormitorio, roperos, camas, escritorios, toldos grandes para frentes con todos sus fierros, cincuenta puertas de cedro y haya con bisagras y cerraduras metal blanco, 80 asientos de esterilla, dos grandes depósitos de cobre para licoristas ó confiteros, cuatro bombas para incendios, 1400 kilos dulce membrillo, 100 paquetes chocolate, 25 barriles miel de caña, vino francés, coñac, velas, té, mondadientes, canillas para cascos, etc.

Al mismo tiempo, para cigarreros.

Marquillas para cigarros, papel La Cruz, Doc y Duc, boquillas con estuche, pitos id, tabaqueras, yesqueros, cajillas cigarrillos, cigarreras de goma, tabaco negro en latas, etc. 2966-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 2 de Setiembre—Importante remate para almaceneros—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de los siguientes artículos:—250 cjs dátiles, 1 cj jamones, 1 id salchichon, 3 barricas guayaba, 50 brls. aceitunas, 1 cj conservas, 10 sacos nueces, una partida té fino en latas, 30 barricas yerba, 8 sacos id paraguaya, 10 cjs aceite, 1 cj mondadientes, 10 cjs pasas, 10 sacos porotos, vinos finos en cajones, rhum id, aceite refinado en botellas, queso parmesano, id gorgonzola, vinos finos en cascos, guindas secas, almendras peladas, pasta para metales y gran variedad de artículos cuyo detalle se dará por carteles. 2981-ag.23

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales, forestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: duraznero, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, ídem tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles forestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea, fragus, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate. 2992-ag.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 104 sacos arroz con avería.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda y en los despachos de Aduana Nueva número 3 y General Santos, lo siguiente:

29 sacos arroz Bremen; con avería.

75 id id del Japon, id id. 2987-ag.24

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—Al mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantoni», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit. Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boosey», cuadros de Hequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasia

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa f'el de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 pieza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, ánforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaes y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc., útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

La casa estará en exhibicion los dias 27 y 28, de 8 á 10 de la noche.

2457-jl10.

Arraga y Reyes

REMATE JUDICIAL

De un espléndido terreno en situacion de gran porvenir, frente á la calle Figurita, en las inmediaciones de la capilla San Félix y de la quinta de don Jaime Cibils.

Mas datos en el escritorio de los rematadores, calle Misiones 145. Otros detalles en el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en frente de la Bolsa, se va á proceder por los martilleros Arraga y Reyes á la venta en remate público, de una fraccion de campo de pertenencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas situada en el paraje conocido por la Aldea, de este departamento, compuesta de 32771 metros con 91 centímetros cuadrados que linda por el Norte con la sucesion de don Juan Aycardi, por el Sud con la calle Pública, por el Este con el arroyo de la Buena Moza en medio con don José María Moratorio, y por el Oeste con Laureano Calo. Se fija como base para la venta la suma de diez y ocho mil seiscientos diez y ocho pesos sesenta y seis centésimos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de trece mil doscientos pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, expediente núm. 2.—Montevideo, Agosto 7 de 1895. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2839 ag 11

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos ejecutivos seguidos por doña Martina Doussinegue de Cibils contra el doctor don Federico R. Cibils y otros (de Buenos Aires), por cobro de un crédito hipotecario, se manda vender en los dias 28 y 29 del corriente, las propiedades que comprende el siguiente aviso:

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—Importantísimos remates en los dias 28 y 29 de Agosto corriente.

DIA 28 de 3 á 4 de la tarde, esquina 25 de Mayo y Cerro, dos casas.

La primera con 5 metros 58 cents. á la calle 25 de Mayo por 18 mts. 898 de fondo al Sud formando esquina con frente al Este sobre la calle Cerro.

La segunda contigua á la anterior, 25 de Mayo núms. 387 al 91 con 10 mts. 75 cts. de frente por 44 mts. 80 de fondo. Area de 477 mts. 12 edificada de altos.

Estas dos propiedades contiguas que forman un área total de 582 mts. 52 serán vendidas en un solo lote.

OTRO—El mismo dia 28, de 4.15 á 5 de la tarde:

Una fraccion de la antigua Barraca de Cibils comprendiendo 882 mts. 72 ds. con frente de 17 metros 65 cts. al Norte sobre la calle de las Piedras núms. 321 al 29, lindando al Sud con don José M. Cibils, al Este con doña Dolores Buxareo y al Oeste con Barraca conocida por de Mac-Eachen.

Las ventas se harán frente á las mismas propiedades. Los títulos quedan depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63.

El comprador oblará el 10 % del valor de la compra en garantía de su oferta.

DIA 29, á las 2 de la tarde, en la Bolsa:

Una chacra situada en el paraje conocido por La Aldea, departamento de la capital, compuesta de 73.541 mts. cuadrados que lindan por el Norte con camino público (hoy llamado de La Figurita) por el Sud con doña Felicia Buxareo de Cibils, la Compañía Nacional y don Nicolás Sabio, por el Este tambien con camino público (hoy llamado Buxareo) y por el Oeste la sucesion Pereira y Pedestá.

El mismo dia 29, á las 4 de la tarde, una fraccion de terreno con edificio que forma esquina á las calle 18 de Julio y Caiguá de la nueva ciudad compuesto dicho terreno de 31 mts. 12 cts. de frente al Sud á la calle primeramente citada por 47 mts. de fondo al Norte que son de frente al Oeste á la calle Caiguá, lindando al Este con doña Plácida Buxareo y por el Norte en cuya línea tiene 20 mts. 57 cts. con doña Dolores Buxareo de Pereira.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana que la anterior, compuesta de un área superficial de 994 mts. 68 cuadrados, teniendo 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y confina por el Sud con doña Plácida Buxareo, por el Este con terreno de doña Margarita Buxareo de Cibils y por el Oeste con doña Dolores Buxareo.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana compuesta de 985 mts. 12 dcs. cuadrados con 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre dicha calle de la Colonia, confinando con el Sud y Este con don Félix Buxareo de Cibils.

Títulos depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %.

Por mas informes al rematador todos los dias de 2 á 3 de la tarde en su casa, calle San José número 63. 2859-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa-quinta dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, propiedad recientemente construida con todas las comodidades y accesorios que requiere una casa de campo confortable.

EL VIERNES 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada.

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Pablo Rossi con Domingo Doglia y otros por ejecucion de hipoteca, venderé al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado, antigua quinta de Buschental en este departamento señalada con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, compuesto dicho terreno de *veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros* de frente al Sud sobre la calle Noria y *cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros* de fondo al Norte por donde linda con el solar 87; por el Este con el 90 y por el Oeste con el 86.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad.

Informes, Juncal núm. 111. 2860-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato), en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno y con los edificios que contienen situados en la manzana núm. 33 B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles Turquía y Centro América por donde forma esquina, llevando el edificio por la primera calle los núms. 101 á 107 y por la segunda el núm. 1 A. Los 4 solares forman una estension superficial de 2656 mts. 37 decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro lineas divisorias 51 mts. 54 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santanaya y Pedragá y por el Este con los señores Navia y Ca. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111. 2861-ag.13

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, plaza Independencia número 57, costado Norte.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente, á las 8 de la noche, venderé á la mayor oferta cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeños que no han sido retiradas á su vencimiento.

Están en exhibicion el lúnes 26 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad. 2909-ag.18

Quartino y Sierra

EL MARTES 27 del corriente y días siguientes, á las 8 de la noche.—De todas las existencias de la acreditada tienda «La Ciudad de Londres», calle Cerro núm. 175.

EL MARTES 27 del corriente y días siguientes á las 8 p. m., por completa liquidacion de negocio, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y dinero de contado, de todas las existencias de la tienda A la Ciudad de Lóndres, cuyo detalle omitimos por su mucha extension.

Recomendamos puntual asistencia á las personas de buen gusto, las que podrán adquirir con poco dinero artículos de primera calidad.

Por mas detalles, ver á los rematadores en su escritorio Misiones núm. 143. 2939-ag.21

Vicente Adami

De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Miguelete y Piedad con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni.

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 1[2 en punto, en la puerta calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.

El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por él todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que está á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde

Títulos buenos

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas datos, Ciudadela 99. 2971-ag.23

Alejandro Montautti

Grandioso remate en el palacio del extinto capitan general don Máximo Santos, calle 18 de Julio esquina Cuareim.

Del salon de recepcion, salita y salon de fumar estilo turco, que adornan el palacio del extinto capitan general don M. Santos.

EL MARTES 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Los muebles que adornan el salon de recepcion son negros, madera tallada, con incrustaciones de bronce y nácar.—Mas 2 ricos bronces «Gloria Victis», (Barbedienne); 1 id «Accidenti», 1 id «Paz y Trabajo»; 2 id «Artigas» y «Rivera», con sus columnas correspondientes.

Por mas detalles, ver los catálogos.

—Se alquila el palacio. 2882-ag 9

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL MARTES 27 del corriente, á la una en punto, de artículos y muebles de bazar, un gran aparador escritorio, escritorio ministro, un juego de sala 9 piezas tapizadas en género de seda, ropero con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesa de luz, camas de fierro, mesa para comedor, cuadros, perchas, espejos, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, mesitas fantasía, platinas, porcelanas, cristales, una báscula de 300 kilos y demás muebles. 2988-ag.24

AVISOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000

Idem suscrito . . . . £ 1:500.000 ó sean $ 7:050.000

Fondo de Reserva . . . £ 900.000 ó sean $ 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual

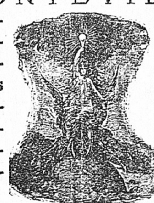
Descuentos, convencion

Montevideo, Enero 1.º de 1895.

J. S. Wright, Gerente.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi y Fratelli.
Austria:—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id.
Porto Alegre:—Id id id id.
Rio Grande y Pelotas:—Id id id id.
Bahia:—Banco da Bahia.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias de Francia de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Id Id á retirar con 30 dias de aviso. % al año.
Id Id á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Id Id á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " " 3 meses de aviso 4 %.
" " " " " " 6 meses de aviso 5 1/2 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Italiana" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses bimestrales vencidos.

Director-Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el de 1895, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª, 117—ZABALA—117 35-pm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia 84 B CALLE COLON 84 B

221-perm. *J. A. da S. Guimarães*, Superintendente.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Setiembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Setiembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Setiembre á las 8 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Setiembre, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3-perm. *P. Chambolle.*